

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 23 de Junio del 2004

Señores

AEROMILITEC PARTS S.A.

Ciudad.-

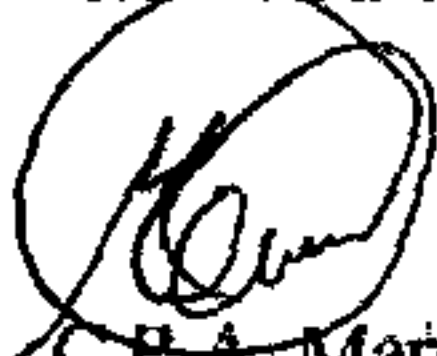
Señores Accionistas:

En ejercicio de mis Funciones de COMISARIO he podido mayormente auditar los ESTADOS FINANCIEROS, en lo que se refiere al movimiento que ha tenido la Empresa en el ejercicio económico del año 2003, en cuanto a lo efectuado en Contabilidad. Esta opinión contable la expreso en calidad de tal, de conformidad con el Art. 321 de la ley de Compañías. Los Estado Financieros son de Responsabilidad de la Gerencia y es mi Responsabilidad Expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas; además me permito informar:

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
- Se encuentran al día y están actualizando los libros sociales, contables y archivo de la documentación.
- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos, propiedad de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
- Los Movimientos y Cifras Contables son Correctos.
- Los Estados Financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los principios de Contabilidad de General Aceptación.
- Al termino de mi informe y todo lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de la Compañía que están en funciones.

Para terminar el presente informe, es mi opinión que los ESTADOS FINANCIEROS arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación real de la Compañía.

Atentamente



C.P.A. Martha Angulo

Registro de Contadores # 0.13095